

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

**Marcial Gómez Balsera, Francisco de la Torre Díaz y Vicente Ten Oliver**, Diputados del Grupo Parlamentario Ciudadanos, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan las siguientes preguntas dirigidas al Ministerio de Hacienda, para su respuesta escrita **sobre desarrollo reglamentario de la "X solidaria" para las empresas.**

Congreso de los Diputados, a 18 de junio de 2019.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Las empresas pueden elegir destinar a fines de interés social un 0,7% de la cuota íntegra del Impuesto de Sociedades, al igual que las personas físicas que marcan la casilla 106 en el IRPF.

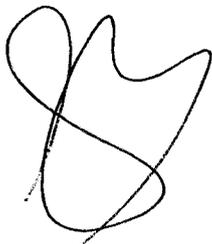
Según aparece recogida en los Presupuestos Generales del Estado del pasado año, en su apartado primero, la disposición señala que "El Estado destinará a subvencionar actividades de interés general consideradas de interés social, en la forma que reglamentariamente se establezca, el 0.7% de la cuota íntegra del Impuesto sobre Sociedades correspondiente a los contribuyentes cuyo periodo impositivo hubiese finalizado a partir de la entrada en vigor de esta ley, que manifiesten expresamente su voluntad en tal sentido".

La primera declaración del Impuesto de Sociedades en la que se incluiría esta posibilidad, según lo que se establece en esta disposición incluida en los Presupuestos, sería la de 2019.

Sin embargo, aún no se ha producido el consiguiente desarrollo reglamentario de la norma aprobada, que debe regular el fondo de carácter social, así como los requisitos de los proyectos que hayan de contenido cívico social que hayan de sufragarse, y las entidades que puedan presentarlos.

Al respecto se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Cuándo tiene previsto el Gobierno presentar el Reglamento que desarrolle el contenido normativo de la llamada "X solidaria" de las empresas?
2. ¿Es cierto que el 0,7% de las empresas va a destinarse sólo a entidades de ámbito de estatal, para compensar que el 0,7% del IRPF se ha redirigido a las Comunidades Autónomas?
3. ¿Qué otras medidas contempla el Gobierno para "estabilizar ya de una vez la financiación del tercer sector de forma ordinaria y sin sobresaltos", como dijo la Ministra Carcedo el pasado 10 de junio?



Marcial Gómez Balsera



Francisco de la Torre Díaz



Vicente Ten Oliver

Diputados del Grupo Parlamentario Ciudadanos